



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/86292

12/05/2022

214807

**AUTOR/A:** VELARDE GÓMEZ, Martina (GCUP-ECP-GC)

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, cabe señalar que la revalorización de las pensiones en el año 2022 resulta aplicable a las pensiones que hayan causado alta antes del 1 de enero de 2022. Interpretando que con el término 'han sido favorecidos' se hace referencia a las pensiones a las que afecta la revalorización en 2022, se indica que el número de pensiones en vigor a 31 de diciembre de 2021 en el Sistema de Seguridad Social en la provincia de Córdoba, ascendió a 174.860 pensiones.

Madrid, 01 de junio de 2022